

CCOO sigue siendo la primera fuerza sindical en el Sector de las Telecomunicaciones

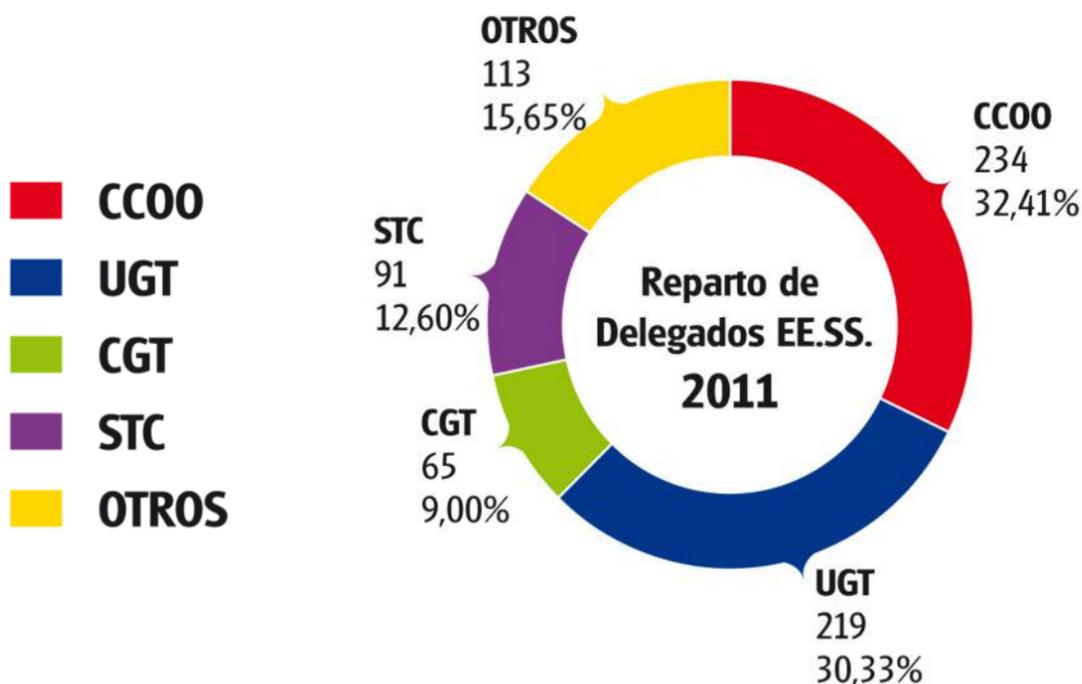
Una vez realizadas las elecciones sindicales en Telefónica de España SAU, VODAFONE y en la mayoría de centros de RETEVISION, los resultados siguen confirmando a CCOO como la primera fuerza sindical en el sector hasta la fecha, tanto en el cómputo anual, como el computo dinámico.

El año 2011 es especialmente importante ya que se eligen el mayor número de delegados y delegadas de entre las empresas del sector.

Elecciones sindicales 2011: cómputo anual (enero/junio)

Resultados de las EE.SS. realizadas hasta 13 de junio 2011 en el Sector de las Telecomunicaciones

| | CCOO | UGT | CGT | STC | OTROS | TOTAL |
|------------|-------|-------|------|-------|-------|-------|
| Delegados | 234 | 219 | 65 | 91 | 113 | 722 |
| Porcentaje | 32,41 | 30,33 | 9,00 | 12,60 | 15,65 | 100 |



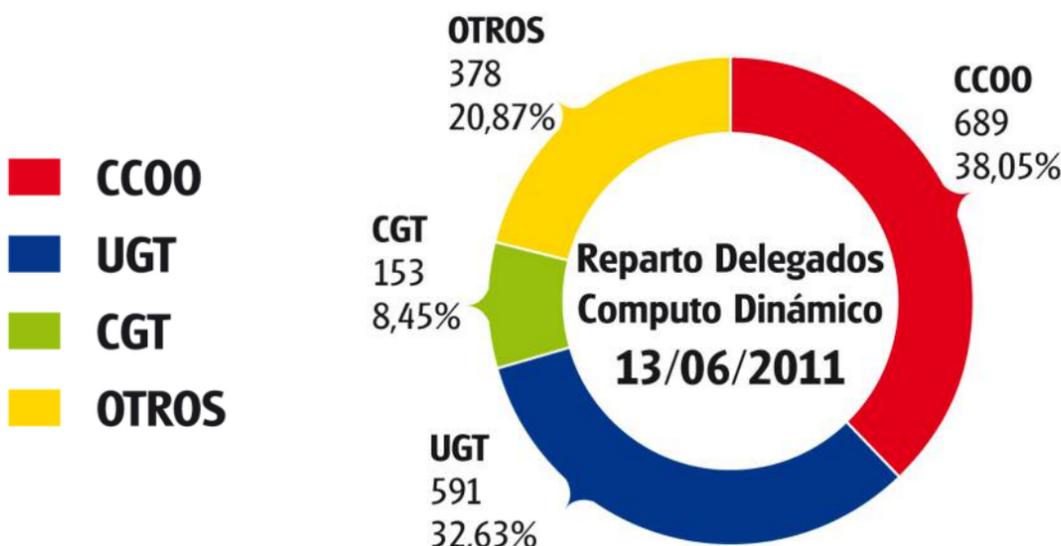
Dentro del cómputo anual del 2011(enero a junio), se han celebrado 92 procesos electorales en el Sector de las Telecomunicaciones, en los que se han elegido 722 delegados y delegadas.

De esos resultados globales hay que destacar que CCOO es el sindicato con mayor número de delegados y delegadas, seguido de UGT, STC y CGT, en este orden.

Elecciones sindicales: cómputo dinámico actualizado

Resultado del computo dinámico a 13 de junio de 2011 en el Sector de las Telecomunicaciones

| ACTAS | TOTAL | CCOO | UGT | CGT | OTROS | Diferencia CCOO-UGT | Diferencia CCOO-CGT |
|------------|-------|-------|-------|------|-------|---------------------|---------------------|
| 450 | | | | | | | |
| Delegados | 1811 | 689 | 591 | 153 | 378 | 98 | 536 |
| Porcentaje | 100 | 38,05 | 32,63 | 8,45 | 20,87 | 5,41 | 29,60 |



CCOO sigue ganando las elecciones sindicales y siendo la primera fuerza sindical con más delegados por cómputo dinámico a 13 de junio de 2011. La diferencia de CCOO sobre UGT es de 98 delegados, lo que representa 5,41 puntos porcentuales.

Destacar, como matiz, que en el momento de extracción de datos puede haber procesos pendientes de renovación y que la no coincidencia de la finalización del mandato con la renovación puede modificar el resultado final de los resultados. ■